

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XXII.

Diario de información, político e independiente

Franqueo concertado

Número suelto, 5 centimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 6.195

Suscripción Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 3,50
Portugal id. 5,00
Pagado.
Republica Argentina, año 6,20 m. n.
Para el extranjero se admiten suscripciones por meses de un año

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindicán por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Martes 7 de Noviembre de 1916.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, 55
TELÉFONO NÚM. 34.

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS Cuarta plana. 00,05 pts
Tercera id. 0,15
Precio de línea Primera id. 0,50
e inserción. (Reclamos y gacetas). 0,25
Resúmenes, o comunicaciones y respuestas a precios convencionales.

LA SEÑORA
DOÑA SOFÍA LÓPEZ GARCÍA
VIUDA DE BARBERO
Ha fallecido el día 5 del corriente en Burgos, a los 59 años de edad, HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
D. E. P.
Sus desconsoladas hijas, Doña Delfina y Doña Isolina; hijos políticos, Don José María Calonge y Don Angel García Martín; nietos, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes y amigos,
Ruegan a sus amistades apliquen una oración por el eterno descanso de su alma y asistan a la conducción del cadáver desde la Estación del ferrocarril al Cementerio de San Atilano de esta ciudad, el miércoles 8 del actual, a las nueve de su mañana, por cuyo favor le quedará eternamente agradecidos los invitantes.
ZAMORA 7 DE NOVIEMBRE DE 1916.
El duelo se despide en el Camposanto.
(NO SE REPARTEN ESQUELAS)

PRIMER ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA
Doña Irene Villapecellín Luengo
Viuda de Linage,
que falleció el día 8 de Noviembre de 1915.
D. E. P.
Su desconsolada hermana, Doña Elisa; hermana política, sobrinos y demás parientes,
Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios.
ZAMORA 7 DE NOVIEMBRE DE 1916.
Todas las misas que se celebren en la Capilla de Nuestra Madre de las Angustias en la parroquia de San Vicente, desde las 7 a las 11 de la mañana; en Santiago de Burgos; en el Hospital de Sotelo de esta localidad y en la parroquia de San Félix, de El Perdigón, serán aplicadas por su alma, y la Exposición del Santísimo Sacramento en la iglesia de la Concepción, de esta ciudad.
El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Zamora ha concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

García Molinas y la mendicidad.

Con los títulos *Sobre Beneficencia pública*.—*El Problema de la mendicidad*, ha publicado en «El Liberal» el siguiente notable artículo debido a la pluma de nuestro querido amigo el senador del Reino por esta provincia, don Francisco García Molinas, vicepresidente de la Asociación matritense de caridad, y cuyo trabajo transcribimos para que lo conozcan nuestros lectores:
«La beneficencia particular, a diferencia de la general, provincial o municipal, comprende todas las instituciones benéficas creadas y dotadas con bienes particulares, y cuyo patronazgo y administración fueron reglamentados por los respectivos fundadores, o en nombre de estos, y confiados en igual forma a Corporaciones, autoridades o personas determinadas.
Todas estas instituciones, en general, tienen por objeto: Primero, dar dotes a doncellas huérfanas y pobres para facilitar su matrimonio, cuyas dotes son base muchas veces de la felicidad de una familia que acaba de constituirse; muchos con capital más insignificante, han llegado a ser millonarios; segundo, proporcionar pensiones a estudiantes pobres para que puedan seguir una carrera y puedan llegar a ser, como los ricos, una fuerza intelectual y social de gran potencia; sostener colegios y asilos donde educar y alimentar a la niñez desvalida; sostener Hospitales para la curación de enfermos pobres; dar socorros a los pobres vergonzantes, entendiéndose bien, a pobres vergonzantes, a los que sufren el rigor de la miseria en una triste buhardilla. Porque hay dos clases de pobres: el que sufre en silencio las desdichas de las enfermedades o de la falta de trabajo,

jo, y el mendigo pedigrifeño, que acosa al transeúnte en calles y paseos; éste, unas veces es pobre necesitado, pero otras muchas es hijo de la ociosidad y de la vagancia.
La beneficencia particular tiene por origen la caridad, el altruismo de los particulares, y sus bienes fueron legados con carácter de permanencia por estos mismos particulares a los pobres en general, disponiendo la forma y modo de distribuir sus rentas entre esos pobres y creando patronatos para que se encargasen de la administración y custodia de esos bienes y los aplicasen o distribuyesen entre los pobres que reúnan las condiciones por ellos establecidas; de modo que sus beneficios alcancen a todos los pobres, sin excluir a ninguno, lo mismo a los de la calle que a los de las buhardillas; siempre que se encuentren en las condiciones preestablecidas.
Si, pues, la beneficencia particular está constituida por bienes particulares que en uso de un derecho indiscutible, que la sociedad ha amparado en todo tiempo por medio de leyes, que son las que regulan la última voluntad de los testadores, hay que convenir en que esos bienes son intangibles, que merecen todo nuestro respeto y que mientras no se declare que la propiedad es un robo, no se les puede dar otro destino que el que les dieron sus dueños, los fundadores de esas instituciones sacrosantas, que en todo tiempo han ayudado al Estado a sobrellevar la plaga social del pauperismo, aunque ese destino sea el de aliviar la suerte de otros pobres porque en este caso tendríamos que se desdicharía a unos para vestir a otros, y vendría el conflicto en mayores proporciones, por la injusticia sin límites que con ello se cometería.
Esas instituciones y sus bienes han sido respetadas en todo tiempo por el

Estado, y a todo lo que se ha atrevido éste ha sido a intervenir en su funcionamiento a título de protector, exigiendo a los patronatos que presenten presupuestos y cuentas para vigilar el cumplimiento de estas fundaciones, y esto lo hace desde mediados del siglo pasado, con la ley del año 1849 y con las disposiciones gubernativas derivadas, puede decirse que de esa ley, entre las que merecen citarse las de 30 de Septiembre de 1873, 27 de Abril de 1875 y 14 de Marzo de 1899, mediante las cuales se ha organizado el protectorado de la beneficencia particular y se han establecido las funciones de este organismo; pero sin que por ninguna de ellas este protectorado vaya más allá de lo que significa el cumplimiento de las fundaciones, según se previene terminantemente en la última de las citadas disposiciones legales al establecer que «el patronato de las instituciones de beneficencia comprenderá las facultades necesarias para lograr que sea cumplida la voluntad de los fundadores en lo que interese a colectividades indeterminadas», y otro artículo que dice: «En las fundaciones benéficas particulares se respetará siempre la voluntad de los fundadores, y sus patronos, cualquiera que sea el origen legal de su cargo, serán protegidos en el ejercicio de sus derechos».
Siendo tal como queda expuesto a grandes rasgos el concepto de la beneficencia particular, no puede tener ninguna aplicación directa el problema de la mendicidad callejera, por más que tenga la aplicación indirecta de sus beneficios, que son muchos, a la generalidad de los pobres vergonzantes y no vergonzantes, porque unos y otros pueden percibir esos beneficios, traducidos en dotes, pensiones, colegios, asilos, hospitales y socorros o limosnas, inclusive.
Pero, apesar de esto, se está formando una atmósfera que tiende a asfixiar estos santos principios de moral y de derecho, para dar al traste con la beneficencia particular, a título de solución para la mendicidad callejera y se barajan millones y más millones, y se calculan rentas para cada uno de los mendigos, procediendo completamente contrario para extinguir la mendicidad.
Todo el mundo sabe que una de las causas, acaso la más importante de esta mendicidad, es la falta de trabajo, y que en España ha habido siempre muchos pobres porque hubo pocas escuelas, y porque, además, la mendicidad ha estado sostenida: primero por la sopa de los conventos, y después por el rancho de los soldados; y es porque la gente incauta carece de afición al trabajo, y desde el momento que la sopa o el rancho satisfacen la necesidad material de comer, ya no se preocupan de otra cosa. Pues lo mismo ocurriría si la renta de esos millones se destinase a dar una peseta diaria a esos pobres callejeros, que en vez de disminuir lo que haría es aumentar.
Verdad es que en esta estadística de la beneficencia particular que se formó en el año de 1909 siendo ministro de la Gobernación el señor La Cierva, figuran 400 millones como capital de esta beneficencia en toda España, de los cuales corresponden 125 millones a la provincia de Madrid; pero no se olvide que estas estadísticas están formadas con los datos que arrojan los expedientes que se consuntaron de las fundaciones instituidas desde los siglos XVI y XVII hasta hoy, y si por un lado pudiera decirse que debe haber mucho más, por otro cabe asegurarse que esos capitales en la realidad estarán muy menguados, porque todos ellos han pasado por las leyes de desvinculación, y especialmente por las de amortización por el Estado, quien se ha

cuidado mucho de vender los inmuebles que constituían la dotación de las fundaciones; pero, en cambio, no ha tenido pisa en emitir las inscripciones equivalentes, ascendiendo a bastantes millones de esta clase los que quedan todavía en su poder, los cuales hay que deducir de ese saldo, al parecer tan enorme.
Por lo que respecta a la beneficencia particular de Madrid, hecha la cuenta con vista de los datos que arroja esa estadística solo 26 fundaciones, entregadas de las más importantes, aparecen con un capital de ciento diez millones, y debe tenerse por seguro que no haba Gobierno, ni ministro, ni nadie que se atreva a arrebatarles sus bienes; tan grande es su importancia y tan reconocidos y admirados son por todos los incomparables beneficios que prestan: entre ellas están el Monte de Piedad, la Hermandad del refugio, los marqueses de Linares, los marqueses de Vallejo, la marquesa de Revilla de la Cañada, el duque viudo de Dénia, etc.
Además, es seguro que muchas de las fundaciones de beneficencia están instituidas con clausura de reversión, previendo el caso de que el Estado se apoderase de sus bienes, dándoles otro destino del dispuesto por los fundadores y vendrían a reclamarlos los representantes de éstos, que serían amparados por los tribunales de justicia en su derecho, ya que descansa en la santidad de las últimas voluntades.
No hay que pensar, pues, en los bienes de la beneficencia particular para resolver el problema de la mendicidad callejera, porque aparte de que, como queda dicho, se comería el mayor de los despojos, el problema quedaría en el mismo nivel o mucho peor, porque al cabo de algunos años esos bienes desaparecerían y los pobres que hoy perciben sus beneficios se quedarían tan desamparados como los que ahora se trata de remediar.
La solución hay que buscarla mediante otros procedimientos como los empleados por la Junta de Extinción de la Mendicidad, creada por el señor Alba, cuyos resultados se hubieran visto en Madrid de no disolverse por las razones ya conocidas.
F. GARCÍA MOLINAS.

Zamora y Alba

Todo el que se siente capaz de crear se un destino con su talento y su esfuerzo está inclinado a admirar el esfuerzo y el talento en los demás. Un zamorano, Santiago Alba Bonifaz, es a la fecha la esperanza de la Patria. Sus merecimientos le hacen objeto de los unánimes aplausos de España entera.
Zamora, su pueblo natal, está en el caso de honrarle, porque así se honra así mismo.
Ved, zamoranos, si es el momento de acudir a esta suscripción, iniciada por HERALDO DE ZAMORA y debida al mérito, al esfuerzo personal y al talento.
¡Que no quede un zamorano sin dar su ofrenda para honrar a quien tanto honra a Zamora!

	Ptas	Cts
Suma anterior	1.085	00
Un Zamorano	1	00
D. Ricardo Fernández	5	00
D. Bernardo Fernández	5	00
D. Saturnino Santos Ruiz-Zorrilla	100	00
D. Angel Galarza Vidal	100	00
D. Manuel Requijo Herrero	100	00
D. Fabriciano Cid Santiago	10	00
D. Isidoro Rubio Gutiérrez	100	00
D. Francisco García Molinas	100	00
D. Antonio Rodríguez Cid	100	00
Suma y sigue	1.796	00

Recuerdos de Zamora

UN PRIVILEGIO
Se concedió tal día como hoy a la villa de Villalpando hace 619 años concediéndole facultad de tener dos mercados en la semana por lo bien y fielmente que había servido y en atención a los muchos daños que había causado a sus moradores el infante don Juan y don Juan Núñez.
No preocupaba entonces la cuestión de las subsistencias cuando con tanta facilidad se procuraba salida a los artículos.
Actualmente, en vez de mercados lo que hace falta es quien venda y puede decirse que por desuso han muerto y van muriendo esos privilegios de concesión de mercados.
UN CURIOSO.

Menudencias.

Salpicaduras.
Ejerce en todo guerra una influencia tan grande, que hasta en los sacros dominios del amor, llega a filtrarse. Dígalo, si no, la carta que recibió la otra tarde la hermosa Paz, (una hembra que se empeña en marearme) y que parece el relato de algún tremendo con bate escrito por algún bígala en la trinchera de Flandes. Dice la extensa misiva de tan belicoso amante...
Señorita Paz Guerrero: A sus encantos «rendido», de sus gracias «prisionero», aquí revelarla quiero mi confesión de «vencido».
¡Qué momento de emoción!... Paseaba «usted» en unión de una amiga... ¡iba tan bella que, desde entonces, «querrela» entabí en mi corazón!
«Luché» por ver si «vencía» mi pasión: ¡No pudo ser!... En la «lucha» se crecía y, «rebelde» me pedía «conquistara» su querer.
La «pelea» comenzó: usted «brava» resistió el «fuego» de mi mirada, y, con «honra» de «ladada» mis «ataques rechazó»!
Yo, decidido a «triunfar», no he cesado de «atacar» tan hermosa «fortaleza»; mas mi «héroeica entereza» contra usted se va a estrellar.
«Rendido» por su hermosura, de usted «prisionero» estoy. Toda mi «noble bravura» la entrego a su donosura, como «vencido» que soy.
Una nuestro «ardor guerrero» el amor, con fuertes lazos, me entrego a usted «prisionero»: sea usted mi «carcelero»... y la «cadena» sus brazos.
Aquí tienes un «vencido» —me dijo «triumfante» Paz. Y yo, amoroso, a su oído dije... Y logré ver «rendido» a «enemigo tan audaz».
Y mientras el otro espera la ansiada contestación, y esperando desespera, reina, tras «lucha» ligera, la «Paz» en mi corazón.
EMILIO MATO.

DESDE TORO

Exploradoras portuguesas.
De paso para Zamora y Salamanca ha permanecido todo el día de hoy en esta el matrimonio bohemio Maria y Carlos Fogaca, que lleva haciendo el recorrido de España durante ocho meses.
Este arriesgado matrimonio salió de Oporto el 30 de Noviembre del pasado año, y lleva recorrido todo el Norte de Portugal y los Pirineos y casi todas las capitales de España.
El día 30, cuando éste llegue a Oporto, el Comité de Exploradores hará entrega de 15.000 pesetas como premio a los cambrantes.
Durante el rato de charla que he celebrado con la feliz pareja he deducido que son personas cultísimas y simpáticas.
Es un mozo fornido y muy ilustrado. En ésta se les han guardado todo género de consideraciones de las que se muestran agradecidísimos.
El Comité de Exploradores ha puesto a su disposición todo cuanto dispone.
A las diez de la mañana salen para esa capital.
Les deseo un viaje feliz.
Destino.
El distinguido comandante don Arturo Clossas ha sido destinado a prestar servicio al batallón.
Conferencia.
El culto profesor de Religión de la Fundación Allende don Gerardo Carrillo, está dando una serie de conferencias semanales sobre Historia de Toro. Tan documentado está en el tema, que el público asiste con interés a presenciarlas.
Profesora de corte.
Ha sido agraciada con el nombra-

miento de profesora de corte y confección de trajes de señora, para la Fundación Allende, la distinguida señora de Santander doña Emilia Criado.
Viñeros.
Han salido para Madrid las señoras de Hernández acompañadas de sus sobrinos Luis y Paquito, hijos del culto médico don Francisco Hernández.
EUSEBIO CARRILLO.
Toro, 7-11-1916.
Hernias, Vientres Voluminosos, Descenso de la Matriz, Deformidades, Sordos, Calvos, Tratamientos sin operar **Dr. Campos**, Molino 38, Madrid. En Zamora de once a una el 7 de cada mes, Hotel del Comercio.

Una visita al Laboratorio Municipal.

Tenia muchos deseos de conocer el Laboratorio de esta capital, y hasta el otro día, no se me había presentado ocasión propicia.
Para ir a él, si no se dispone de coche ni automóvil ni otro medio de locomoción, que el que nos legó Natura y utilizó tanto San Fernando, está lejos; pero ya en él se dá por bien empleado el paseo y el regreso es grato y corto; paradoja explicable y virtud del jefe de él.
El Laboratorio se compone de un amplio gabinete de análisis, pletórico de reactivos y de material de todas clases para hacer todos los análisis, desde el más sencillo, al más complicado; desde la tierra al esputo y desde el alimento a las heces; lo mismo el cuantitativo (cantidad) que el cualitativo (calidad). Por dentro hay una pequeña habitación con hornos para la cremación, desecación, etc.
El director, tiene un modestísimo despacho con señales de no ser utilizado; el burocratismo no se conoce en el Laboratorio, donde todo se vé usado, manejado y en esa disposición especial que tienen las cosas cuando se utilizan y no sirven exclusivamente de adorno.
En frente de este despacho hay una habitación con reactivos de tinción para la coloración de microbios y un soberbio microscopio, Nachet, con potentísimo objetivo de inmersión para aumentar los objetos 2.000 diámetros, microscopio cuya apariencia no revela su calidad.
A continuación hay una habitación que cierra herméticamente para la desinfección por medio de vapores o fumigación; un amplio local para una estufa de desinfección por medio de vapor de agua; otra con un carro para el transporte de material infectado al Laboratorio, dos o tres aparatos para la desinfección de habitaciones, una cámara oscura para cuando hay que trabajar con compuestos de plata, que la acción de la luz los descompone, y un gabinete donde hay un precioso, moderno y útilísimo aparato para la microfotografía y proyección.
Con él, y claro es con el microscopio, se pueden sacar fotografías de los microbios, de esos seres pequeñísimos, cuya unidad de medida es la micra, que equivale a la milésima parte de un milímetro y cuya extensión, que es su mayor longitud, oscila entre dos y seis micras. Es un aparato curioso que a mí me sorprendió muy gratamente, encontrarlo en el Laboratorio porque disponen de él muy pocos.
Hay también en el Laboratorio polarímetros, espectroscopios de varias clases y modelos y una enorme cantidad de retortas-vasijas tubos que sería prolijo enumerar aquí.
No le falta alamb'que, tiene una preciosa estufa, el horno de Pasteur, y el de Koch, y lo que no tiene es calefacción por el vapor de agua o eléctrica, para trabajar con comodidad.
La parte posterior del Laboratorio está rodeada por un jardincito que sirve para los conejillos de Indias que en todo Laboratorio hay para hacer inoculaciones extraer el suero y con él hacer la reacción de Wasserman, (además de otras cosas) reacción que descubre la existencia de la sífilis y que nos indica la acción que contra ella van ejerciendo las medicaciones uradas; también se utilizan dichos conejillos para otras muchas utilísimas experiencias que nos dan la clave de la enfermedad que solo por este medio se puede diagnosticar.
Son los cobayos o conejillos de Indias animales de una utilidad enorme imprescindible en el Laboratorio, prestando servicios.
No he descubierto ni descrito el Laboratorio Municipal de Zamora; ni lo intenté al ponerme a escribir, con esta mera descripción, pero en vez de escribir de los cerros de Ubeda o de sus alledaños me ha parecido mejor contar

mi impresión de la visita hecha al Laboratorio de esta capital...

Lo dicho hasta aquí, es la parte mecánica, lo orgánico del Laboratorio...

Este hombre le habla a uno de las proteínas y de la reacción de Abderaldem...

Te he demostrado y convencido, lector estimado, por qué el viaje de ida al Laboratorio es más corto que el de vuelta...

Existe por ver el estreno de La emboscada el jueves próximo en el Teatro Principal.

Impresiones de la lucha. La situación militar. En el sector de Verdun los franceses se han apoderado del pueblo de Dampouy...

Los italianos siguen avanzando al sur de la carretera de Oppatchiella a Castagnevizza.

Información mercantil. COTIZACION DEL DIA. En Zamora: Se paga el trigo a 65 y 66 reales las 94 libras...

En Barcelona: Se vendió trigo procedente de Peñafiel y Patencia a 67 reales fanega...

Muchos billetes!!! HAY PEDIDOS para los días de en el Teatro Principal.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

A las siete de la tarde se reunieron los concejales señores Tascón, Aracil, Martín Balesteros, Morchón, Prieto, Marín, Tola, Morante, Canelo y Tino...

Antes de comenzar la sesión pública se celebró una reunión a puerta cerrada en la que, según se nos informa, el alcalde propuso a sus compañeros que se aplazase la discusión de las tarifas...

Así debió acordarse, puesto que en sesión pública lo propuso el presidente, siendo aceptada la propuesta por los ediles comenzándose por tanto por el presupuesto de gastos.

De acuerdo con un Real decreto de Gobernación se acordó elevar a 5.000 pesetas el sueldo de 3.500 que disfruta el secretario de la Corporación.

El alcalde propone que en atención a los servicios prestados por el escribiente segundo de Secretaría, don Santiago Junquera le sea aumentado el sueldo de 1.500 pesetas que cobra en la actualidad has a 2.000.

El señor Tola se opone a que se haga mejoras en los haberes del personal porque aunque reconoce la laboriosidad y honradez de los funcionarios conviene tener presente que la situación económica del erario municipal no es para que la Corporación se muestre prodiga.

A propuesta del señor Canelo aumentase a 1.500 pesetas el sueldo del escribiente señor Parra, con el voto en contra del señor Tola.

El alcalde propone que le sea aumentado el sueldo de 1.925 pesetas que disfruta el archivero señor Baidón hasta 2.200, oponiéndose a ello el señor Tola.

El señor Arias dice que por el Reglamento le corresponde disfrutar de un quinquenio y para probarlo lee los artículos 83 y 84.

El señor Tascón dice que no solamente cree que no se excede sino que tiene para sí que no sirve para nada el citado funcionario.

El señor Tola manifiesta que no existe tal reglamento porque no fue aprobado pero aunque así no fuera el archivero disfruta los beneficios de otros cargos correspondientes al Ayuntamiento que algo le producirán.

Insiste el señor Tascón que como va a votar un aumento de sueldo destinado a un empleado que para tener menos mal su negociado necesita personas para que le ayuden.

El señor Prieto: Señor Presidente; ¿podría decirme V. S. quienes han ayudado en los trabajos del Archivo al titular?

El Presidente: Sí, señor; dos muchachos cuyos nombres le diré a S. S. luego...

El señor Prieto: Y los nombramientos de esos Ayudantes los ha hecho la Alcaldía o el Ayuntamiento? ¿Qué gratificación se les ha dado?

El Presidente: No ha habido nombramiento, ni cobraban gratificación y ninguna clase.

Como viera quizá que iba a salir al público algo que no convenía que se supiera, declaró suficientemente discutido este punto poniendo a votación la propuesta que se aceptó con el voto en contra de los concejales señores Tola y Tascón.

El señor Marín propuso que puesto se hablaba de conceder quinquenios nadie con mejor derecho para disfrutarlos que el oficial primero de Secretaría que llevaba más de diez años sin haber logrado una mejora en su haber. Esta propuesta fué retirada después de larga discusión.

Aumentóse a 4.000 pesetas el sueldo del contador.

La Comisión suprimía el sueldo de un portero consignado en la partida 16, diciendo que como no lo conocía había optado por suprimir esa consignación.

Después de una serie inabarcable de discusiones acordábase que continué firmando esa partida.

Aumentóse un real diario a los andadores y a 3.000 pesetas el sueldo del andador pragonero.

Se fija en 170 pesetas lo consignado para material de escritorio de la Alcaldía.

En 1.250 para material de Secretaría, en 750 para material de Contaduría, en 150 para material de Depositaria,

En 500 para material de la oficina de arbolivos.

Aumentóse a 400 pesetas las 300 consignadas para impresión y tirada del presupuesto y su liquidación.

A propuesta del señor Canelo acordóse que la Corporación se suscribiera a los periódicos locales.

Suprimióse la partida destinada a gastos de impresión del Boletín de Estadística municipal.

Aumentóse a 1.100 pesetas la partida presupuestada para la adquisición, conservación y reparación de efectos y mobiliario de las dependencias municipales...

Aumentóse a 1.000 pesetas las 750 presupuestadas para calificación de las oficinas y dependencias municipales, de la Casa Consistorial, cuarto de guardia municipal y cuarto de reposo en el Mercado de Abastos.

Aumentóse a 3.000 pesetas diarias el sueldo del tercero y cuarto cabos de agentes.

Aumentóse también a 3.000 pesetas el haber de once agentes y creóse una plaza de agente con el haber anual de 1.095 pesetas.

El señor Canelo propuso que se consignaran 50.000 pesetas para el artículo 2.º del capítulo 2.º con el fin de reorganizar los servicios de vigilancia municipal siendo rechazada la propuesta.

El mismo concejal pidió que se hiciera el nombramiento de un jefe inspector de agentes y serenos encargado de organizar los servicios, siendo rechazada también esta propuesta.

A las diez de la noche se levantó la sesión para continuarla a las seis de esta tarde.

Las pésimas condiciones en que se tiene instalada la mesa de la Prensa en el Ayuntamiento, nos obligan a suspender desde esta fecha las reseñas de las sesiones municipales.

Nada pierde con ello el público que así se zorrará el conocimiento de la obra «redentora» de sus administradores.

Aquí, donde vivimos de la condescendencia pública, necesario es que se guarde la consideración que se merece a los periódicos y a los periodistas.

¡Ah! y muchas gracias por el salvador acuerdo de ayer de suscribir al Ayuntamiento a los periódicos de la localidad.

Hasia que ustedes quieran señores concejales. Y ya verá el público, como al Ayuntamiento le conviene nuestra ausencia.

LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO

cansados de tomar morfina, opio y otros venenos irritantes que sólo sirven para calmar las molestias...

El día en la Audiencia. El juicio oral de ayer.

A las cuatro se reanuda la sesión suspendida por la mañana.

Concedida la palabra al defensor del procesado señor Prada Vaquero, comienza diciendo que el odio es santo, que no se ama si no se sabe odiar.

En la hiel que Costa pedía, brillaba su fé de gran patriota. Nadie ha contado la maldad, y este proceso está engendrado en las pequeñas miserias, que, desgraciadamente, dominan en muchos pueblos.

Hizo un llamamiento a los señores Jurados, diciéndoles que conocedores de esas pasiones no sirvan de instrumento para castigar a un hombre honrado como es Manuel Cid.

Examina las declaraciones prestadas en el sumario y en el juicio oral y en periodos de verdadera elocuencia trata de llevar al ánimo del Jurado la inocencia de su defendido.

Termina pidiendo un veredicto de inculabilidad recordándole el juramento que por la mañana prestaron.

El señor presidente en un elocuente e imparcial discurso hizo el resumen de las pruebas practicadas y de lo dicho por el señor Fiscal y defensa, explica a los Jurados su misión.

Se retiró el jurado a deliberar sobre la

única pregunta de que constaba el veredicto y como la constatación fuera de inculabilidad la Sala absolvió a Manuel Cid con todos los pronunciamientos favorables.

Felicitemos a nuestro amigo señor Prada Vaquero por el éxito obtenido.

El juicio de hoy. Por si cogieron o no unas hortizalas en una finca suya, Saturnino Martín Cid de Frieria de Valverde, después de proponer un puntapié a José Cid y una pedrada en la espalda a Tomás Boya Rodríguez, el hoy procesado Saturnino María Cid hizo cinco disparos de arma de fuego, uno de los cuales hirió mortalmente a Tomás, quien falleció a las pocas horas de ser herido.

El señor Fiscal, en sus conclusiones, dice que el hecho constituye un delito de homicidio y que procede imponer al procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias y costas, debiendo abonar a los herederos del perjudicado 2.000 pesetas como indemnización.

El acusador privado señor Petit se muestra conforme con el señor Fiscal en todas sus conclusiones.

El defensor señor Prada Vaquero sostiene que al ejecutar Saturnino Martín Cid la muerte de Boya lo hizo en defensa de su vida puesto que acometido con una navaja por Tomas tuvo que defenderse y mató; por lo que solicita la libre absolución de su defendido.

Comenzó la vista a las diez de la mañana.

No compareció el acusador privado señor Petit, por haber desistido el padre del muerto de continuar mostrándose parte en esta causa.

Se practicaron las pruebas documental y testifical, y acto seguido fué interrogado el procesado, quien declaró que el día de autos vió a unos chicos cogiendo hortizalas en una finca de su propiedad y que al ir a reprenderlos vió que Tomás hacía frente armado con una navaja y José con una piedra, por lo que huyó, siendo perseguido.

Cuando se o ocurrió, desde un grupo de muchachos, entre las que se encontraban Isabel Rodríguez, Manuela Luis y Bernarda Cid, le dijeron que era un cobarde que corría de dos muchachos.

Entonces volviósse y cuando se encontraba cerca de Tomás y notar que le iba a agredir, hizo varios disparos de arma de fuego.

El teniente fiscal señor De Juana Velasco, en un brillante informe dijo que no tenía por qué examinar los motivos que hubiera tenido el padre del interfecto para retirar su acusación.

Examinó detenidamente las pruebas, combatiendo la tesis de la defensa y haciendo un llamamiento al jurado para que cumpla con su deber, que en este caso él entiende que debe ser el dictar un veredicto de culpabilidad.

A la una se suspendió el juicio para continuarlo a las tres de la tarde, hora en la que comenzará su informe el defensor señor Prada.

no debe prorrogarla, acordándose que prosiga hoy por la mañana.

El señor Maura no se explica la premura, pero si el Gobierno estimó necesario para gobernar, estaremos las horas precisas.

El señor Alvarez (don M.), entiende que prorrogar la sesión por la fuerza de la mayoría constituye un atropello, pero si dais, dice, la palabra de que las circunstancias obligan a aprobar el proyecto, accedemos a la prórroga.

El señor Domínguez Ariévalo, diputado jaimista, Senante y La Cierva, se expresan en análogos términos que Melquíades Alvarez.

El presidente del Consejo de ministros propone que se suspenda la sesión por dos horas, reanudándose a las once y media.

La Cámara accede y se suspende la sesión a las nueve y media.

A la hora indicada se reanuda, presidiendo el señor Villanueva.

El señor Chapaprieta contesta al señor La Cierva.

Interviene el ministro de Fomento. Dice que España está transportando 140.000 toneladas de trigo, merced a las gestiones de la Junta de Transportes.

El señor La Cierva: —Eso es lo único elogiable de esa Junta.

El señor Gasset, prosigue ensalzando la labor de la Junta.

El señor La Cierva rectifica, insistiendo, aunque no comprende la urgencia que tiene el Gobierno en aprobar el proyecto.

A ciertas compañías navieras, subvencionadas, dice, se las ha relevado de algunos servicios, para que tengan más libertad en la navegación.

Abriga algunos temores sobre la facultad de incautarse de los buques.

Advíete al Gobierno que si no abarata las subsistencias la mayor parte de la responsabilidad será la que exija el pueblo, no el Parlamento, pues el hambre es cosa gravísima.

Rectifican los señores Chapaprieta y Gasset.

Interviene el conde de Gamazo, recordando la impugnación que hizo el señor Zorita cuando se discutió la ley vigente de subsistencias de Bugallal.

Contéstale brevemente el señor Gavilán.

El señor Galán Antón declara que cuanto ocurre lo vaticinó hace dos años.

Las responsabilidades las comparten por igual liberales y conservadores.

Defiende la política arancelaria que desarrolló el señor Urzáiz, no obstante, añade, que dijole que no podía dar resultado por varias causas.

Expone la bondad de las asociaciones cooperativas para resolver el conflicto de las subsistencias.

El señor ministro dice que el proyecto debía reducirse a atender solamente cuatro conflictos.

Los de carbón, encarecimientos de fletes y transportes.

COCINA ECONOMICA DE ZAMORA

SEGUNDA LISTA

Suscripción por una sola vez

Table with names and amounts: D. Francisco Prieto Casasaca 10, D. Gonzalo Garsi 5, D. Vicente Ufano Blanco 5, D. José Fernández Lebrón 5, D. Enrique López Coloma 20, D.ª Isolina Arias 5, D. Felipe Olmedo 5, Excelentísimo señor don Francisco García Molinas 100, D. César Alonso Redolí 20, D. Arturo Pérez Marrón 25, D. Salvador Alvarez 10, D. Francisco Binco 10.

Consultorio Médico-Quirúrgico

RIVERA. Avenida de Requejo, núm. 5, Hotel. Horas de consulta: De doce a una y de tres a cinco. Días festivos, de once a una.

Noticias generales.

Ayer por la tarde se reunieron los señores Diputados para tratar sobre los presupuestos.

Esta mañana continuaron discutiendo las partidas.

Viuda e hijo de Cortada

Encuadración (CASA FUNDADA EN 1870). En este acreditado taller, montado con los adelantos modernos, se hace toda clase de obras relativas al ramo; rápida, esmerada y económicamente.

Libros de texto, Libros litúrgicos, Devocionarios, Revistas y portfolios, Cajas, Carpetas.

Encuadraciones ordinarias, Encuadraciones artísticas, encuadraciones de lujo.

VIUDA DE CORTADA E HIJO San Andrés, 32, ZAMORA.

La Guardia Civil de Vinalpando ha detenido a Jacinto A. Fernández, Rafael y Zacarías Valdés Rodríguez y 20

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Madrid 7, (10.35) LAS CORTES

El señor Alcalá Zamora muéstrase conforme con dotar al gobierno de medios especiales, acomodados a la excepcionalidad de las circunstancias.

Examina ampliamente el problema de los trigos, culpando de la intensificación del conflicto a los acaparadores.

Respecto al problema del carbón dice que el Gobierno debe dar lugar a la tesa, y en cuanto a las compañías de ferrocarriles debe proceder energicamente, imponiendo la rebaja de tarifas.

Reconoce que el proyecto de subsistencias es imposible aprobarlo sin una discusión detenida.

El señor La Cierva culpa al Gobierno de todo cuanto está ocurriendo por su pasividad en el cumplimiento de la ley de sub-sistencias.

Atribuye el desbarajuste actual a la falta de estadísticas.

Lee la memoria del director de aduanas dirigida al señor Bugallal, negando que hubiese falta de trigo, cuando pidió a las Cortes autorización para adquirirlo en el extranjero.

Ahora, añade, es probable que ocurra igual.

También se manifiesta partidario de la tasa, respecto al carbón.

Por lo que se refiere a los transportes mantenemos la censura al Gobierno por haber permitido que parte de la fota española, especialmente la gijonesa, dedicase doce barcos a la navegación de altura, enagenando los del servicio de cabotaje.

Explica las anomalías caprichosas de las tarifas de transportes terrestres y terminó diciendo que de nada sirven las autorizaciones si el Gobierno hace igual uso que ha hecho de la ley de sub-sistencias.

Si prescinde de ella, pensará en residenciar al Gobierno.

Contéstale el sub-secretario de Hacienda señor Chapaprieta.

El conde de Romanones pide a la Cámara que no se levante la sesión sin aprobar el proyecto, pues se irrogarían incalculables perjuicios, dado el estado en que se halla el mercado.

El presidente pregunta si se proroga indefinidamente la sesión.

Los señores Nougés y Santa Cruz, creen que deben facilitarse medios al Gobierno adecuados a las circunstancias.

El señor Ventosa se declara extrañado por esa premura, pues cree que el problema de los trigos puede resolverse aplicando la ley vigente.

Respecto a los carbones dice que en el mes de Octubre se presentó un proyecto que duerme el sueño de los justos.

Los regionalistas, agrega, no niegan medios al Gobierno, pero precisan que el conde de Romanones indique qué peligros nos acechan.

Muétrase el señor Ventosa contrario a la prórroga de la sesión.

El señor Dato, cree que no habiendo unanimidad en las minorías el gobierno

vecinos más de Quintanilla del Monte por sustraer bellotas del monte Valle, propiedad de don Pedro Núñez.

¿Precisa V. un buen traje?

¿Necesita V. un gabán? Pues no deje de visitar esta casa, que en contra de las actuales circunstancias, ofrece precios baratísimos en géneros de las mejores fábricas del país y extranjero.

Cortes de traje de 6 a 80 pesetas. Gabán desde 12. Gran surtido en artículos de invierno. Casa especial en pañería.

La que más barato vende. LUIS DE LA CUESTA 12, SANTA CLARA, 12.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIMIENTOS. Emilia Gallego Luis, Angeles Rodríguez Fernández, Román Mantca Montoya.

DEFUNCIONES. Florentino Coca Barroso, de 5 meses. Principal condición para tomar buen café es que sea dicho producto de EL MOLINO DE CAFÉ.

Máquina de escribir, por 200 pesetas. Smith Premier, escritura invisible. Razón en esta Administración.

Los almacenistas de trigos han presentado en la Alcaldía relación jurada de las existencias que tienen almacenadas.

SOMBREROS

La señorita Nafria ofrece a su numerosa clientela y al público en general, los últimos modelos de la temporada.

Maicocinado, 1, principal izquierda.

Solo a rutina o economía mal entendida puede atribuirse a cuantos consumen y no prueban los cafés tostados de EL MOLINO DE CAFÉ.

No se adulteran ni se malician en nada ni por nada los cafés tostados de EL MOLINO DE CAFÉ.

DOROTEO SANTOS FOTOGRAFO Calle de Bienaventa n.º 2, bajo

TEATRO PRINCIPAL LA EMBOSCADA LA GOYA

Cinedrama en cuatro partes, 3.500 metros.

Abono de TRES funciones abierto desde mañana.

De España

El temporal.-Buques averiados y perdidos

Dicen de Bilbao que arrecia el temporal en el mar. El vapor «Ramón» que salió el sábado para Karun, ha regresado de arribada torzosa con importantes averías...

Los funcionarios del Estado.-Un banquete

La junta provincial de funcionarios administrativos del Estado de Barcelona obsequió con un banquete al presidente de la Unión General don Javier Bategón.

¿Coronel suicida?

El coronel del regimiento del Príncipe, en Oviedo don Román Díaz Gómez a las doce de la noche, recorrió la compañía.

Don Jaime y los carlistas

En «Le Temps» dice Bounefox que el pretendiente al trono de España don Jaime de Borbón, ha recomendado y ordenado a los jefes carlistas, por telegrama y correo, que observen una última cordialidad con los aliados...

La política en Alemania.

Comunican de Berna, que el barón Zeuziger, jefe de los conservadores liberos de Alemania, escribe en un periódico que el pueblo alemán aceptará en el caso que sea preciso, la dictadura del general Huidenburg...

La policía aliada en Grecia.

Dicen de Atenas que el almirante francés Fournet anuncia que la policía griega y anglo-francesa ha realizado una visita en el domicilio del diputado Pali-massiotis, en el Pireo.

Submarino inglés en el mar del Norte.

Participan al almirantazgo británico que un submarino inglés que opera en el mar del norte, lanzó varios torpedos cerca de la costa de Dinamarca, contra un barco de guerra alemán tipo «Dreadnought».

Las defensas rumanas.

Comunican de Bucarest que el general Belsaoff, nuevo representante ruso en el cuartel general rumano, al visitar las nuevas defensas emplazadas en Papioti, mostró su satisfacción en términos optimistas.

La marina británica.

Dicen de Londres que se construye en la actualidad por el Lloyd una cantidad tal de barcos, como no recuerda la memoria en la historia de la compañía.

La misión española.

Ha marchado a España la misión de intelectuales españoles. Acudieron a la estación numerosas personalidades de la ciencia y la política, las autoridades, el cónsul de España y un enorme gentío.

Misión francesa a España

He habido con monsieur Saurat, profesor de la Escuela de Minas y miembro de la Academia francesa, que forma parte de la misión económica que va a España.

La reconstrucción de Polonia.

La prensa francesa se manifiesta unánime, al considerar que la reconstrucción del reino de Polonia, es una habil manobra para dotar a los imperios centrales, principalmente a Alemania, de recursos efectivos, siendo este el único punto de acuerdo.

El comunicado ruso.

Comunicado oficial del alto mando ruso, recibido esta madrugada: Los ruso-rumanos avanzan en Dobrudja, obligando al enemigo a retirarse. La caballería e infantería rusa trabaron ventajosos combates en el valle Pravo.

Nafragio de un submarino alemán.

Anuncian de Berlín que en la noche del día 4 un submarino, a causa de la niebla, naufragó próximamente a las cuatro y veinte de la madrugada, en la costa occidental de Jutlandia, siendo los vapores cuantos intentos se realizaron para salvarle.

La independencia de Polonia.

Comunican de Berlín que la proclamación de la independencia de Polonia se efectuó en el antiguo palacio Real de Varsovia. Asistieron las autoridades y un imponente gentío.

Alcance telefónico

La sesión del Congreso terminó a las seis de esta mañana aprobándose la ampliación de la Ley de Subsistencias. En las primeras horas de la madrugada el diputado jaimista Alvarez Guijarro procuraba entretener a la Cámara con anécdotas para perder el tiempo por lo que le interrumpió el señor Morote...

Varias noticias.

La sesión del Congreso terminó a las seis de esta mañana aprobándose la ampliación de la Ley de Subsistencias. En las primeras horas de la madrugada el diputado jaimista Alvarez Guijarro procuraba entretener a la Cámara con anécdotas para perder el tiempo por lo que le interrumpió el señor Morote...

Arboles frutales.

Rafael León, arboricultor en Logroño, tiene de venta en muy buenas clases y variedades selectas de exportación: 20.000 ciruelos claudio verde de exportación, 15.000 manzanos, 15.000 perales, 10.000 melocotoneros, 10.000 albaricobos, y carreteras.

Wino clarete de albillo.

especial para mesa, se ha puesto a la venta desde hoy en la bodega de Santa María la Nueva, número 5, del cosechero Leonardo Casaseca, al precio de siete pesetas los 16 litros.

Se venden mil quinientas arrobas de hierba de heno.

buen pienso para el ganado, en inmejorables condiciones, al precio de 1,25 pesetas arroba. Darán razón, calle del Toral, número 1.

Amueñen los Caramelos mata lombrices.

y purgantes P. Catalá, salvan a los niños de muchas enfermedades. De venta García Capelo, droguería y en todas las farmacias.

Venta se hace de la casa número 8 de la calle de Viriato.

de moderna y sólida construcción que produce en renta anual cuatro mil pesetas. Para tratar, con su dueño en la misma casa.

Se venden juntas o separadamente diez fincas rústicas.

en los términos de Zamora, Roales, Valcabado y Montarracinos. Precio, condiciones y demás antecedentes los facilitará el Procurador señor González Queipo, Rúa Notarios, seis.

La bandera en el Palacio.

se organizaron numerosas manifestaciones en entusiasmo. El embajador español en Viena visitó al Emperador en el castillo de Schoenbrunn siendo recibido con afectuosas demostraciones de simpatía.

«LA SIN RIVAL» GRAN BUÑOLERIA

Antonio Martín Fuentes. El dueño de este nuevo establecimiento, pone en conocimiento del público, que hace todo lo concerniente al ramo de Buñolería, como son buñuelos anchos, rodados, tortas, bolas, tirabuzones, churros y combros, con la más esmerada limpieza y esmero.

Vaquería del Calvario

Camino del Cementerio.—Salamanca. Se venden a elección del comprador buenas vacas lecheras de pura raza holandesa, de primero, segundo y tercer parto, y así mismo novillas y chotas.

Los mejores vinos. ANTONIO LOZANO

«Exportador de vinos» Cardenal Cisneros, 48, Madrid. Bodegas: Arcicollar (Toledo).

«La Toledana» Gran Fábrica de Jabones y Lejías

(MARCA REGISTRADA) SANCHEZ HERNANDEZ Y HERMANO. Probad los Jabones finos y espumosos de esta casa, la primera en su género; los superiores resultados de sus selectos productos y economía de precios la hacen preferir a otra cualquiera de su clase.

Gran fábrica de Jabones puros y selectos de Aceite de Oliva

Antonio Rodríguez y Compañía. Paseo de San Martín número 26, (detrás de Correos) Zamora. No comprar Jabón sin antes ver las buenas clases que tiene esta fábrica, que sólo elabora con aceite de Oliva, del más superior, por lo que resulta en el lavado de ropas y demás usos a que se le aplica, suave, espumoso, consistente y de buena aroma; apesar de sus buenas cualidades, es relativamente barato.

HISTOGENO (Nucleina-Arrhenai) A. LLOPIS

Adaptado en todos los DISPENSARIOS, SANATORIOS y CLINICAS PARTICULARES. Recomendados por la CLASE MÉDICA en general en el tratamiento de la Tuberculosis.—Anemia.—Diabetes.—Estados consuntivos.—Caquexia palúdica.

ODEON.—Máquinas parlantes y discos.

LAS GOLONDRINAS—MARUXA—Las alegres chicas de Berlín—Será fin el Pinturero y cuantas obras de éxito se estrenan.—CRFACCIONES de la RAQUEL MELLER, PASTORA IMPERIO, CARMEN FLORES y del ventrílocuo BALDER. Todos los discos son dobles.

ALMACEN DE MUSICA

Pianos, auto-pianos, instrumentos para Banda y Orquesta, rollos de música, máquinas parlantes, discos y accesorios. Representación exclusiva en las provincias de León, Palencia Zamora y Salamanca de los

PIANOS

Sublime marca R. Maristany, de Barcelona. Ventas al contado, y plazos de 25 pesetas mensuales. Antes de comprar, visitad este establecimiento o pedid detalles a su dueño

DON ELAÍO SANTOS

Alfonso XIII, 1.—LEÓN. Diariamente novedades musicales.

«LA SIN RIVAL» GRAN BUÑOLERIA

Antonio Martín Fuentes. El dueño de este nuevo establecimiento, pone en conocimiento del público, que hace todo lo concerniente al ramo de Buñolería, como son buñuelos anchos, rodados, tortas, bolas, tirabuzones, churros y combros, con la más esmerada limpieza y esmero.

Vaquería del Calvario

Camino del Cementerio.—Salamanca. Se venden a elección del comprador buenas vacas lecheras de pura raza holandesa, de primero, segundo y tercer parto, y así mismo novillas y chotas.

Los mejores vinos. ANTONIO LOZANO

«Exportador de vinos» Cardenal Cisneros, 48, Madrid. Bodegas: Arcicollar (Toledo).

«La Toledana» Gran Fábrica de Jabones y Lejías

(MARCA REGISTRADA) SANCHEZ HERNANDEZ Y HERMANO. Probad los Jabones finos y espumosos de esta casa, la primera en su género; los superiores resultados de sus selectos productos y economía de precios la hacen preferir a otra cualquiera de su clase.

Gran fábrica de Jabones puros y selectos de Aceite de Oliva

Antonio Rodríguez y Compañía. Paseo de San Martín número 26, (detrás de Correos) Zamora. No comprar Jabón sin antes ver las buenas clases que tiene esta fábrica, que sólo elabora con aceite de Oliva, del más superior, por lo que resulta en el lavado de ropas y demás usos a que se le aplica, suave, espumoso, consistente y de buena aroma; apesar de sus buenas cualidades, es relativamente barato.

HISTOGENO (Nucleina-Arrhenai) A. LLOPIS

Adaptado en todos los DISPENSARIOS, SANATORIOS y CLINICAS PARTICULARES. Recomendados por la CLASE MÉDICA en general en el tratamiento de la Tuberculosis.—Anemia.—Diabetes.—Estados consuntivos.—Caquexia palúdica.

ODEON.—Máquinas parlantes y discos.

LAS GOLONDRINAS—MARUXA—Las alegres chicas de Berlín—Será fin el Pinturero y cuantas obras de éxito se estrenan.—CRFACCIONES de la RAQUEL MELLER, PASTORA IMPERIO, CARMEN FLORES y del ventrílocuo BALDER. Todos los discos son dobles.

ALMACEN DE MUSICA

Pianos, auto-pianos, instrumentos para Banda y Orquesta, rollos de música, máquinas parlantes, discos y accesorios. Representación exclusiva en las provincias de León, Palencia Zamora y Salamanca de los

PIANOS

Sublime marca R. Maristany, de Barcelona. Ventas al contado, y plazos de 25 pesetas mensuales. Antes de comprar, visitad este establecimiento o pedid detalles a su dueño

DON ELAÍO SANTOS

Alfonso XIII, 1.—LEÓN. Diariamente novedades musicales.

Advertisement for Don Eusebio Camazon, Médico-Oculista, located at Hotel Antonio. Text includes: 'A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS DON EUSEBIO CAMAZON Médico-Oculista. Ex-Ayudante de su hermano político Don Cayo Alvarado. Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos, que permanecerá en Zamora de de el día 16 hasta el 30 de Noviembre, e, h, s, e, d, á, n, d, o, s, e, en el HOTEL ANTONIO. Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco.'

Advertisement for Damaso Allén, Comercio de Tejidos y Confecciones, located at Pasaje del Conde Patilla. Text includes: 'DAMASO ALLEN BENAVENTE PASAJE DEL CONDE PATILLA. Esta acreditada Casa se ha visto obligada a hacer un nuevo edificio en la calle Alfonso XIII, número 1, con el fin de ampliar notablemente la Confección. Altas novedades en Pañería y Lanería. Exposición permanente.—Trajes para caballero y niño.—Gran surtido en géneros blancos. — Precio fijo. —'

Advertisement for Elixir Estomacal de Saiz de Carlos (Stomalix). Text includes: 'ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX). Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS. el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.'

Advertisement for San Martín, Gran fábrica de Jabones puros y selectos de Aceite de Oliva. Text includes: 'SAN MARTIN. Gran fábrica de Jabones puros y selectos de Aceite de Oliva. Antonio Rodríguez y Compañía. Paseo de San Martín número 26, (detrás de Correos) Zamora. No comprar Jabón sin antes ver las buenas clases que tiene esta fábrica, que sólo elabora con aceite de Oliva, del más superior, por lo que resulta en el lavado de ropas y demás usos a que se le aplica, suave, espumoso, consistente y de buena aroma; apesar de sus buenas cualidades, es relativamente barato. Observar el buen olor y la blancura que tienen las ropas, después de lavadas con este jabón, que es higiénico; probar y se convencerán de que se gasta mucho menos que siendo malo o de clase inferior. El director técnico de esta fábrica, por su competencia en la elaboración de jabones selectos, fué nombrado por Real Orden de 21 de Junio de 1909 proveedor de S. M. el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.). Venta al por mayor en la fábrica de 11 y 1/2 kilos o sea una arroba en adelante y al por menor, pedir jabón marca «San Martín» en tiendas de ultramarinos.'

Advertisement for Hystogeno (Nucleina-Arrhenai) A. Llopis. Text includes: 'HISTOGENO (Nucleina-Arrhenai) A. LLOPIS. Adaptado en todos los DISPENSARIOS, SANATORIOS y CLINICAS PARTICULARES. Recomendados por la CLASE MÉDICA en general en el tratamiento de la Tuberculosis.—Anemia.—Diabetes.—Estados consuntivos.—Caquexia palúdica. Es el único medicamento que estimula y regenera el organismo enfermo y debilitado por enfermedades o abusos. A. Llopis, Rosales, 8, Madrid.'

Advertisement for Odeon, Máquinas parlantes y discos. Text includes: 'ODEON.—Máquinas parlantes y discos. LAS GOLONDRINAS—MARUXA—Las alegres chicas de Berlín—Será fin el Pinturero y cuantas obras de éxito se estrenan.—CRFACCIONES de la RAQUEL MELLER, PASTORA IMPERIO, CARMEN FLORES y del ventrílocuo BALDER. Todos los discos son dobles. AUDICION Y VENTA: García Hermanos, ZAMORA.'

Advertisement for Almacén de Música. Text includes: 'ALMACEN DE MUSICA. Pianos, auto-pianos, instrumentos para Banda y Orquesta, rollos de música, máquinas parlantes, discos y accesorios. Representación exclusiva en las provincias de León, Palencia Zamora y Salamanca de los PIANOS Sublime marca R. Maristany, de Barcelona. Ventas al contado, y plazos de 25 pesetas mensuales. Antes de comprar, visitad este establecimiento o pedid detalles a su dueño DON ELAÍO SANTOS Alfonso XIII, 1.—LEÓN. Diariamente novedades musicales.'

SUS AGUAS

El eminente químico Dr. Casares Gil, las considera como el prototipo de las Acidulo-Bicarbonatadas Sódico-Líticas.

CABREIROA

VERIN-ORENSE

SU BALNEARIO

Es uno de los mejores de España. Su gran Hotel que estará abierto desde 1.º de Junio, tiene magníficas habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, selecta cocina, billar, sala de juegos, baños, etc., etc.

Depósito en la provincia: Droguería de J. García Capelo, Rúa, 20, y Santa Clara, 4, Zamora.

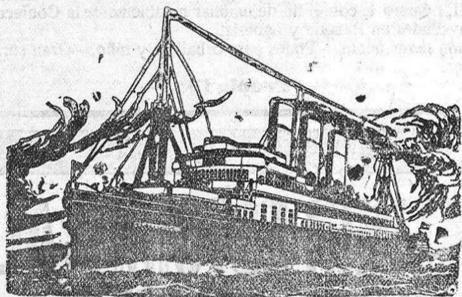
JARENO Y COMPANIA

MENDEZ ALVARO, 80; MADRID. - TELEFONO 1.236

Grandes talleres de construcciones metálicas y fundición de Hierro.

ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos.

Compagnie generale trasatlantique



Vapores correos a gran velocidad.

Salidas fijas el 23 de cada mes del puerto de GIJON-MUSEL para Habana y Veracruz

El 23 de Octubre de 1916 saldrá del puerto del Musel-Gijón, para Habana y Veracruz, el magnífico y rápido vapor correo,

LA NAVARRE

de 15,000 toneladas, doble hélice y telegrafía sin hilos; con todos los adelantos modernos; camarotes de lujo, familia; exterior y entrepuente a precios muy económicos.

El 23 de Noviembre saldrá el magnífico vapor correo

LA FLANDRE

de 16,000 toneladas, doble hélice y telegrafía sin hilos con todos los adelantos modernos.

Precio del pasaje en 3.ª clase, para Habana 251 pesetas.

Id. en 3.ª Id. Id. Veracruz 265 Id.

(INCLUSO IMPUESTOS)

Para más informes en general, dirigirse a los CONSIGNATARIOS Gemmes, Paquet y Compañía.

Telegramas: PAQUET, Calle del Instituto, 18, Gijón.

Para más informes de pasaje de Cámara, dirigirse al representante en BENAVENTE, don Luis Martínez Rojo.

Relojería "LA HORA,"

JUSTO ROCA

Plaza de Zorrilla núm. 5 (esquina a la calle de Santa Clara).

Gran surtido en Relojes de Pared, de Bolsillo,

Despertadores y de Pulsera.

Composturas garantizadas a precios económicos.

Esta casa se encarga de enseñar el oficio a precios convencionales.

No confundirse: Plaza de Zorrilla n.º 5 (esquina a la calle de Santa Clara)

INTERESA A LOS PADRES

PREPARACION PARA OPOSICIONES DE ESCUELAS DE NIÑOS Y NIÑAS e ingreso en la Superior del Magisterio.

Profesores: Don Eduardo Segura, Inspector de Enseñanza Nacional, don Angel Benito Parádnas, Profesor de la Normal de Maestros y del Instituto General y Técnico y don Jorge Rodríguez Olleros, profesor de Ciencias químicas de la Escuela Normal y licenciado en Ciencias.

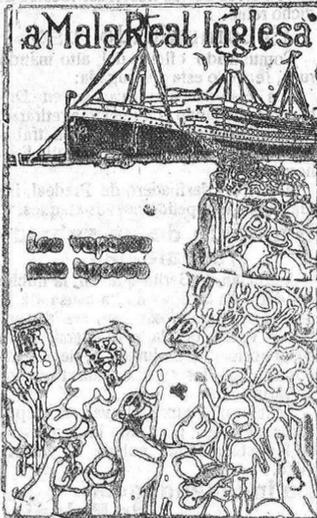
Plaza de San Miguel número 3, segundo, al lado de Teléfonos.



R. S. P. M.

SERVICIO RAPIDO PARA

FERNAMBUCO BAHIA RIO JANEIRO SANTOS MONTEVIDEO, Y BUENOS AIRES



Salidas del puerto de Vigo

ARAGUAYA sale el día 4 de Diciembre Pesetas 238,75. A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía Real Inglesa, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida del vapor, para cumplir con los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Para Inglaterra saldrá: ARAGUAYA 9 Noviembre AMAZON 14 Diciembre Impuestos de embarque: primera clase, 6 pesetas; segunda, 3; por cuenta del pasajero que se pagarán al tomar el billete.

Vapores de regreso Para más informes, dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubina e hijos; en Bilbao, don Carlos de Maruri; en Santander, don Luis de Maruti y Compañía.

NOTA.—La Compañía Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción comunicando a sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo, hasta el presente momento, sus espléndidos vapores-correos han efectuado, haciendo escalas en los puertos españoles, 40 viajes de ida y vuelta a los puertos del Brasil y Rio de la Plata y 62 viajes de regreso de los citados puertos a Europa, sin que en la duración de los mismos se haya ocurrido alguna novedad. En Vigo y Villagarcía al Agente general

DON ESTANISLAO DURAN Agencia de la Compañía establecida en Madrid, Aven.º 16

COLEGIO DE NIÑAS

Nuestra señora del Tránsito

DIRIGIDO POR LA ILUSTRADA PROFESORA

Doña Joaquín Calamita Matilla

Se admiten internas, mediodiurnas y externas.

Clases especiales a cualquier hora para la enseñanza de la oratoria de adorno y se reforma la letra a treinta lecciones. Avenida de la Feria número 2—ZAMORA

VENDESE PAPEL CARBONO

para Máquinas de Escribir en la imprenta de este diario

LA ASTURIANA

Depósito de materias puras para abonos y abonos completos aplicables a toda clase de terrenos y cultivos.

BENIGNO ARENAS

Avenida de Gallego número 23 y Explanada del Matadero.

Sulfato de amoníaco, Sulfato de potasa, Cloruro de potasa, Superfosfata de cal y de hueso, Escorias Thomas, etcétera, etcétera. Catálogos gratis muy interesantes para el mejor empleo de los abonos

GALLOGE

No más aves enfermas. Las preserva y cura.



Con él ponen las gallinas.—Precio del frasco, una peseta Pídense en farmacias y droguerías. Depósito en Zamora: Droguería de José García Capelo, Rúa 20.

Clinica Especial de

ENFERMEDADES DE LA VISTA

DR. LUIS DIAZ HERNANDO

MEDICO-OCULISTA

Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid.

HORAS DE CONSULTA:

de 10 a 1 y de 3 a 5.

Santa Clara, número 59, pral.

ZAMORA

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1916

EN RUSTICA 1,50 ptas.

REGALO DE 1.000 céntimos de la lotería de Julio de 1916, cuyos premios pueden importarle 245.000 pesetas.



ENCUADERADO 2 pesetas.

PARTICIPACION en el sorteo de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponderte hasta 100.000 pesetas. Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas, en más de 1.000 grabados. En Provincias, 0,50 más para gastos de transporte y certificado.

Venta de Curtidos

procedentes de la importante fábrica de don JOSÉ HERRERA, de Salamanca, vendiéndose por kilos a precios de fábrica.

Se compran cueros al pelo de reses, terneras y caballos, a buenos precios. Véndense correas de cuero superiores para transmisiones, a precios barataísimos

EN ZAMORA

DON LUIS SENDIN

Ronda de Santa Ana (frente al Matadero).

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

SANTA CLARA 55

ZAMORA

Impresión de Obras y Revistas de lujo. Cartas y sobres comerciales. Tarjetas de visita. Participaciones de enlace. Memorándums. Esqueletos de funeral. Cromos y anuncios para las Industrias. & &